



Secretaría General



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 12 de septiembre del año 2017.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de robo de vehículos; que presenta el Diputado Juan Manuel Fócil Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Alfredo Torres Zambrano, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VI.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a este H. Congreso y a la ciudadanía en general, respecto a la práctica de cirugías estéticas en el Estado; que presenta la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria de MORENA.



Secretaría General



VI.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que reformen la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el fin de duplicar las sanciones; generando así, mayor seguridad, principalmente a los ciudadanos de los municipios tabasqueños pertenecientes a la frontera sur; que presenta la Diputada Yolanda Isabel Bolón Herrada, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se acuerda no objetar el nombramiento de la Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

VII.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Salud, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias y/o facultades respectivas, instruya al Secretario de Salud para que, informe a esta Soberanía sobre el plan estratégico y fuentes de financiamiento para la implementación del Programa “El Médico en tu Casa”; que incluya entre otros elementos, los objetivos, la población beneficiada, los sistemas de información que midan los avances, el impacto esperado y los beneficios financieros estimados, como aporte a la sostenibilidad del sistema de salud.

VII.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Salud, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, rinda un informe a la Comisión Ordinaria de Salud, de este H. Congreso, sobre la situación que guardan los medicamentos caducos en la farmacia del Centro Médico del ISSET.



Secretaría General



VII.IV Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Salud, relacionado con la proposición con Punto de Acuerdo por el que se plantea exhortar al Secretario de Salud del Estado, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias y/o facultades respectivas y como garantía de derecho a la salud de nuestros ciudadanos, presente a esta Soberanía un informe sobre las actividades de vigilancia epidemiológica que se realizan ante el incremento de las enfermedades transmitidas por vectores en la entidad, particularmente para controlar la epidemia del virus “ZIKA”.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.